



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. 1

Sesión: VESPERTINA DE PERIODO EXTRA **Fecha:** 16 de octubre de 1995

SUMARIO:

CAPITULOS:

- I INSTALACION DE LA SESION
- II LECTURA DEL ORDEN DEL DIA
- III "CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA RENUNCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ECONOMISTA ALBERTO DAHIK"
- IV CLAUSURA DE LA SESION





CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. 1

Sesión: VESPERTINA DE PERIODO EXTRAOR- **Fecha:** 16 de octubre de 1995
DINARIO

INDICE:

| CAPITULOS | | PAGINAS: |
|-----------|--|-----------|
| I | INSTALACION DE LA SESION | 2 |
| II | LECTURA DEL ORDEN DEL DIA | 2-3 |
| III | "CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA RENUNCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ECONOMISTA ALBERTO DAHIK" | |
| | H. CASTELLO LEON | 4-5, 6-8 |
| | H. ESCOBAR BRAVO | 5 |
| | H. BUSTAMANTE VERA | 8-10 |
| | H. LARREA CABRERA | 10-12 |
| | H. ALVAREZ TENORIO | 12-13 |
| | H. RUIZ ENRIQUEZ | 13-15 |
| | H. BUCARAM ORTIZ | 15-17 |
| | H. DELGADO TELLO | 21-22 |
| | H. ALMEIDA MORAN | 23-24 |
| | H. DELGADO JARA | 24-27, 28 |
| | H. MORENO ALDAZ | 28-31 |
| IV | CLAUSURA DE LA SESION | 33 |

En la ciudad de Quito, a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco, en la sala de sesiones del Honorable Congreso Nacional, se instala la Sesión Vespertina de Período Extraordinario, presidida por el doctor Fabián Alarcón Rivera, Presidente titular del Honorable Congreso Nacional, siendo las diecisiete horas cincuenta y cuatro minutos.-----

En la Secretaría actúan: El licenciado Fabrizzio Brito Morán y el abogado Roberto Muñoz Avilés, Secretario y Prosecretario del Honorable Congreso Nacional, respectivamente.-----

A la presente sesión, asisten los siguientes señores legisladores:

AGUIRRE MONTERO GALO
 ALVAREZ GARCIA HARRY
 ALVEAR BAUTISTA BAYARDO
 BENITEZ DONOSO FREDDY
 BUCARAM ORTIZ SANTIAGO
 BUSTAMANTE VERA SIMON
 CASTELLO LEON JUAN
 COELLO IZQUIERDO PABLO
 COSTA FEBRES WILMAN
 CHAVEZ RODAS ROGER
 DEL CIOPPO ARAGUNDI PASCUAL
 DELGADO TELLO HUMBERTO
 ESCOBAR BRAVO LEONARDO
 FABARA TORRES MILTON
 GONZALEZ DE VEGA SUSANA
 HIDALGO BIFARINI GUILLERMO
 LANDAZURI ROMO MARCO
 LARREA MARTINEZ FERNANDO
 LLERENA OLVERA PEDRO
 MANCHENO NOGUERA GERMAN
 MORAN YELA BONIFACIO
 MORENO AGUI RTUH
 MORENO SILVA ARACELLY
 NOBOA CHAVEZ MARCELO



ALMEIDA MORAN LUIS
 ALVAREZ TENORIO DANIEL
 BRAVO BRAVO FREDDY
 BRIONES ORTIZ SANTIAGO
 BUELVA YASACA CESAR
 CASTANIER MUÑOZ JUAN
 CELLERI CEDEÑO OSCAR
 CORDERO ACOSTA JOSE
 CUEVA PUERTAS PIO OSWALDO
 CHONG CERRUFO ANGEL
 DELGADO JARA DIEGO
 DOTTI ALMEIDA MARCELO
 FABARA GALLARDO FABIAN
 FELIX LOPEZ MANUEL
 GUILLEN MURILLO HUMBERTO
 HURTADO ASTUDILLO ROLANDO
 LARREA CABRERA GUSTAVO
 LOPEZ SAUD HOMERO
 MALDONADO RIVERA NORBERTO
 MELENDEZ GARZON FERNANDO
 MOELLER FREILE HEINZ
 MORENO ALDAZ SERVIO
 NEIRA MENENDEZ XAVIER
 ORDOÑEZ GARATE MILTON

ORDOÑEZ VASQUEZ ITALO
PROAÑO MAYA MARCO
RAMIREZ ANGULO MIGUEL
RIVAS PAZMIÑO RAUL
ROMERO LOAYZA FRANCO
SALTOS GALARZA MARCELO
SUAREZ MORALES RODRIGO
URIBE LOPEZ FANNY .
VALLEJO ARCOS ANDRES
VARGAS PAZZOS FRANK
VELASTEGUI DOMINGUEZ HOLGER
VILLAQUIRAN LEBED EDUARDO
YCAZA CORDOVA NAPOLEON

PONTON VELOZ ERNESTO
PUENTE DAVILA ISAURO
RIVADENEIRA ILVES CARLOS
RODRIUEZ EDGAR IVAN
RUIZ ENRIQUEZ HUGO
SANCHEZ MOSQUERA PEDRO
TERAN SALCEDO JHONNY
VALENCIA CARRERA EDYLL
VANEGAS ARMENDARIZ RICARDO
VASQUEZ BERMEO JORGE
VELOZ SANCHEZ VICTOR
YANCHAPAXI CANDO REYNALDO

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores diputados, sírvanse tomar asiento en sus respectivas curules, y que personas que no sean diputados no estén dentro del recinto destinado a los señores legisladores. Señor Secretario, constate el quórum.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Cincuenta y un legisladores en la sala, señor Presidente.-----

-I-

ARCHIVO

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se instala la sesión. Dé lectura al Orden del Día del Período Extraordinario de Sesiones.---

-II-

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. "Lunes 16 de octubre. Primero y único punto: Conocimiento y Resolución de la renuncia del Vicepresidente Constitucional de la República, Economista Alberto Dahik Garzozi". Hasta allí el Orden del Día, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Antes de iniciar el conocimiento del Orden del Día, ya que es período extraordinario, y por lo tanto solo se puede tratar el tema materia de la convocatoria, vamos a escuchar las sagradas notas del Himno

Nacional del Ecuador. Señor Secretario, hay licencias?--

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente, todas autorizadas.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Dé lectura, señor Secretario, a la comunicación en la cual contiene la renuncia del señor Economista Alberto Dahik, a sus funciones de Vicepresidente de la República.-----

-III-

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. En papel de la Vicepresidencia de la República, el texto manuscrito dice así: "Quito, 11 de octubre de 1995. Señor Doctor Fabián Alarcón, Presidente del Congreso Nacional. En su despacho. De mis consideraciones: La presente, tiene por objeto poner en conocimiento del Honorable Congreso Nacional, mi decisión de renunciar a mi cargo de Vicepresidente Constitucional de la República. Por la atención que se sirva dar a la presente, adelanto mis agradecimientos. Dios, Patria y Libertad". A continuación, una firma. Hasta aquí el texto solicitado, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Está en consideración de los señores legisladores, la renuncia presentada por el señor Vicepresidente de la República. En esta mañana había tenido reuniones con la mayoría de representantes de los bloques legislativos y se había acordado realizar una sesión en la cual el menor número de legisladores intervenga, para tomar votación en forma inmediata sobre la moción que se presente para aceptar la renuncia del señor Vicepresidente. La Presidencia va a conceder la palabra por un lapso de diez minutos, ya que no estamos tratando ninguna moción este momento, a los representantes de cada uno de los bloques legislativos; y cuando se considere suficiente las intervenciones, procederemos a tratar la moción de aceptación de la renuncia que fuere presentada. En el orden que me han solicitado la palabra: En primer lugar el Diputado Juan

José Castelló, luego el Diputado Simón Bustamante. Diputado Juan José Castelló.-----

EL H. CASTELLO LEON: Señor Presidente, honorables legisladores: Mi partido, el Movimiento Popular Democrático, considera necesario abrir un análisis de la responsabilidad que va a asumir el Congreso Nacional. ¿Por qué creemos conveniente, que esto no se reduzca a alzar la mano, votación nominal o nominativa y nada más? Porque la situación del Vicepresidente Alberto Dahik, a través de su renuncia y su fuga del país, establece conjuntamente con la situación en que se encuentra el Presidente, que no vamos a hacer referencia, hechos que convierten el acto posterior de este Congreso Nacional, la designación del nuevo Vicepresidente de la República, en un hecho de mucha importancia para el futuro del país. En ese sentido, queremos expresar lo siguiente: Para nosotros, señor Presidente del Congreso -solicito que el señor policía no interfiera en la labor de la prensa- Decía, señor Presidente, que se vienen produciendo hechos que a nosotros nos preocupa mucho. La propia fuga del Vicepresidente Alberto Dahik, es un hecho que tiene que investigarse en qué circunstancias se dio, porque esto no es lo que el Vicepresidente viene al Pleno del Congreso durante el juicio político, se autocalifica de perseguido político tiene preparado avión, hotel, país a donde van, etc.etc, y porque se autocalifica de perseguido político, los hechos aquí es, que se le dan todas las posibilidades para que fugue del país. Alguien tiene que responder por estos hechos. Se dio todas las garantías, y no solamente que se le dio todas las garantías, sino que el propio Presidente de la República, conocido por la prensa internacional ha interferido para que se le dé asilo político. Hecho inaudito, ante una persona que ha fugado de la acción de la ley, de la justicia común. El señor Vicepresidente Alberto Dahik, lejos de ser un perseguido político, ha estado inmerso en un juicio penal, con orden de detención, determinado por el juez competente que es el Presidente de la Corte Suprema de Justicia. Lo primero que queremos hacer entonces es rechazar la actitud de complicidad y encubrimiento de las autoridades correspondientes, desde el señor Presidente de la República,

Ministro de Gobierno, Policía Nacional, Dirección de Aviación Civil, autoridades que tienen que ver con la entrada y salida de aviones en este país, hechos por los cuales tienen que responder, señor Presidente. Segundo, queremos señalar nuestra preocupación sobre las condiciones en que se encuentra el Presidente Constitucional de la República, Sixto Durán Ballén. Nuestro bloque parlamentario anunció la necesidad de un juicio político; pero los hechos que se vienen produciendo, posterior a nuestro anuncio, son realmente de tremenda preocupación para nosotros. Ya no solamente que el señor Presidente de la República, condujo en avión presidencial, cuando él iba en representación del país a la Cumbre de las Américas, condujo a una persona involucrada en una estafa en el caso Flores y Miel, por la carta de presentación de ser esposo de la nieta del Presidente de la República, me refiero al señor Fabián Anda, nieto político del Presidente de la República. Esto es un hecho que indigna. Mientras haya ecuatorianos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de Orden, Diputado Escobar.--

EL H. ESCOBAR BRAVO: Señor Presidente, la convocatoria, de tratar la renuncia. Yo creo que el país entero desea que esta crisis se supere, señor Presidente. Yo creo e invoco a usted, y por su intermedio al honorable legislador, que yo creo que ya se llegó a un juicio político, y para hacer política nos quedan días, semanas y meses de campaña electoral.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí. Señor diputado, su punto de orden.-

EL H. ESCOBAR BRAVO: Entonces mi punto de orden, señor Presidente, es invocarle a usted, que invoque a la sala, que nos concretemos al Orden del Día, porque el país está desesperado en que se resuelva y se nombre un Vicepresidente de la República. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, señor legislador. Definitivamente manifesté al inicio de la sesión, que siendo el único punto

del Orden del Día, El Conocimiento de la Renuncia presentada por el señor economista Alberto Dahik a eso tenemos que centrarnos . Siendo período extraordinario, solo podemos tratar ese aspecto. Y que vamos a dar la palabra a algunos legisladores representantes de los diferentes sectores parlamentarios, por un lapso de diez minutos. Yo encarezco y hago una invocación, para que así suceda y se encuadre la sesión dentro del orden que ha sido presentada. Señor Diputado Castelló, continúe en el uso de la palabra.-----

EL H. CASTELLO LEON: Gracias. Voy a continuar en lo que estaba diciendo. Sin embargo quiero decir, señor Presidente, que si hay algunas personas que quieren alejarse lo más rápido posible del juicio político al Vicepresidente de la República, hay personas y partidos políticos que quieren virar la página de lo que fue el juicio político al Vicepresidente de la República, y nosotros creemos que es nuestra obligación poner sobre el tapete, las cosas que se están realmente discutiendo en este país. Y continúo con el tema del Presidente de la República, continúo, señor Presidente. No sé si hay alguna disposición suya, señor Presidente, que se haga retirar a la prensa.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: No hay disposición en este momento. La prensa dentro del orden que se merecen los señores legisladores, pueden hacer sus tomas; salvo que hubiere alguna manifestación que no esté de acuerdo con el respeto al Congreso, les agradecería a los señores miembros de la Escolta intervenir. Continúe, señor legislador.-----

EL H. CASTELLO LEON: Recordaba al país, el caso del nieto político del Presidente de la República. Hecho que pone en una posición muy delicada, porque resulta que hay estafados en este país, gente que está en situaciones muy difíciles económicamente, personas que entregaron sus ahorros de toda su vida laboral; y que en lugar de resolver el problema, el Presidente de la República contribuyó a la fuga de uno de los implicados de esta estafa. Pero posteriormente, señor Presidente, nosotros lo dijimos durante

el juicio político, por qué el Presidente le pidió la renuncia anticipada al economista Alberto Dahik? Se quería acallar la voz de Alberto Dahik. Había un complot para impedir que él venga al Congreso, y lo denunciemos oportunamente. Pero posterior a ello, dos hechos muy graves hace el Presidente de la República; primero, gestiona contradictoriamente el asilo político, y por otra parte se constituye en custodio de los microfilmes. Señor Presidente constiuirse en custodio de los microfilms, significa constituirse en el custodio de las pruebas que el Poder Judicial de este país está exigiendo, para realmente sancionar la corrupción en este país, y la actitud del Presidente de la República, podría estar cayendo en encubrimiento, en una situación que perjudica a la acción de la justicia en este país. En esas circunstancias, señores legisladores, nosotros les hacemos una invitación seria, a meditar la situación en que se encuentra el Presidente de la República, y en consecuencia en valorar qué significa elegir Vicepresidente de la República en esta conyuntura histórica. No se trata de un paso administrativo para elegir un Vicepresidente, se trata de un hecho sui géneris, de que no descartamos la posibilidad que ese Vicepresidente termine el período constitucional en calidad de Presidente de la República. Por eso nosotros venimos a ustedes a decirles que tenemos que hacer respetar este Congreso Nacional. Y eso quiere decir, señor Presidente, que sí la Constitución no establece terna, no puede el Presidente de la República enviar ternas. Si tiene nombres que sugerir, que lo haga a través de los canales correspondientes, y uno de ellos, a través de los diputados de los partidos que constituyen el gobierno nacional. Quiero decirle, señor Presidente, que nosotros proponemos a este Congreso Nacional, que la designación del Vicepresidente sea absolutamente libre, en aplicación categórica de los derechos constitucionales que tiene el Congreso. Y, señores diputados, no volvamos a dar la imagen negativa, desastrosa, vergonzosa de este Congreso Nacional. Cuando ante la demanda del país de la sanción constitucional en juicio político a Alberto Dahik Garzozí, este Congreso Nacional lo absolvió; responsabilidad de diputado y de partidos políticos, que la tienen que asumir ante la historia. Nosotros, señor Presidente,

sostenemos en esta tribuna, que en la designación del Vicepresidente de la República, con el antecedente que hemos señalado, es una designación que debe honrar a este Congreso Nacional, y no puede ser en medios simplemente de los tradicionales gastos reservados, nombramientos o contratos, sino que tiene que ser en ejercicio pleno, cívico, honesto, de ética políticas, de actuar en función de los intereses del país. Señor Presidente, reiteramos entonces, que este Congreso Nacional debe designar libremente al Vicepresidente de la República; creemos que ese es mandato que le corresponde al Congreso Nacional. No hay disposición constitucional alguna que hable de terna, y en consecuencia, es el Congreso, de la moción de los diferentes diputados que se presenten aquí, sobre nombres para la Vicepresidencia de la República, que el Congreso debe designar. Esa es la posición de nuestro partido, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Diputado Simón Bustamante.---

EL H. BUSTAMANTE VERA: Señor Presidente, honorables legisladores: Es absolutamente cierto, que el país está cansado de estos verbalismos intrascendentes, y de la politiquería de trastienda, y de las actitudes anarquizantes, que en definitiva lo que buscan es seguir sembrando el caos, la inseguridad y la intranquilidad en el Ecuador. Esa no es la posición de mi partido y del bloque Social Cristiano. La posición nuestra, frente al caso Dahik, el país entero la conoce, señor Presidente, y nosotros sostenemos y defendemos, que la justicia siga su curso, que los juicios penales lleguen a su culminación. Que el Presidente de la Corte Suprema de Justicia tenga la más absoluta libertad para actuar dentro del marco de la Constitución y de las leyes pertinentes. Pero hoy, señor Presidente y honorables legisladores, el Ecuador entero, demanda, exige del Congreso Nacional, una posición absolutamente seria y absolutamente responsable frente a la grave crisis que se está produciendo. Nuestro partido, señor Presidente, ratifica aquello que ya lo hemos venido expresando, es cierto que el Presidente de la República no tiene facultad constitucional para enviar

una propuesta a través de una terna de candidatos, puesto que la reforma no ha sido publicada en el Registro Oficial, y eso no está bien.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Un momentito, señor legislador. Encarezco que las entrevistas a los señores legisladores sean fuera del recinto de las curules de los legisladores, para poder escuchar con toda atención al diputado que interviene. Así que agradeceré a los miembros de la Escolta Legislativa, que toda entrevista a los señores legisladores, digan a los señores periodistas que es afuera de los sitios que acabo de manifestar. En las curules parlamentarias solo legisladores. Y les ruego a todos, que guardemos el debido silencio y respeto para la intervención de los diputados, en este caso del Diputado Simón Bustamante. Continúe, señor diputado.-----

EL H. BUSTAMANTE VERA: Gracias, señor Presidente. Pero incuestionablemente, si ayer y hoy, los candidatos presidenciales tienen el derecho de escoger a su compañero de fórmula, como candidato a la Vicepresidencia de la República, lo moral y lo ético es que el actual Presidente de la República pueda proponerle al Congreso Nacional uno o varios candidatos, para que el Congreso Nacional proceda, señor Presidente, a la designación de un Vicepresidente de la República, propuesto por el Presidente, y por supuesto escogiendo a un ciudadano idóneo para los requerimientos del Ecuador y del país. Esa es, y ninguna otra, señor Presidente, la posición de mi partido y del bloque Social Cristiano. Nosotros iremos a votar por él o por uno de los candidatos que el Presidente de la República proponga, señor Presidente. Y pensamos que el tema, materia de la convocatoria de este Congreso Extraordinario, debe ser tramitado en forma ágil, en forma rápida, señor Presidente, dándole una respuesta al país. Y también nosotros queremos sugerir a usted, señor Presidente, que una vez que el Congreso Nacional en la tarde y noche de hoy, se pronuncie respecto de la aceptación o no, de la renuncia presentada por el economista Alberto Dahik de las funciones de Vicepresidente del Ecuador.

Producida la aceptación de esa renuncia por parte del Congreso Nacional, que usted convoque, señor Presidente, dentro de las próximas cuarenta y ocho horas, de manera inmediata, a un nuevo período extraordinario, para que el Congreso Nacional proceda a nombrar al nuevo Vicepresidente de la República. Terminemos ya, señor Presidente y honorables legisladores, con esta ola de especulaciones, en donde se barajan nombres, en donde se analizan supuestas posiciones de partidos o bloques, en donde el país incluso, empieza a interpretar, que hay, señor Presidente, la intención de políticos, de partidos, de pescar a río revuelto. De esto es lo que está cansado el Ecuador. El Ecuador exige una posición transparente, diáfana, respetable del Congreso Nacional para finiquitar en el menor tiempo posible la actual crisis, y para que el Congreso entre a atender los verdaderos problemas que tiene la gente; para que entre coadyuvar con el Ejecutivo incluso, acciones tendientes a solucionar los problemas, por ejemplo, de carencia de energía eléctrica, de falta de empleo, de falta de seguridad; para que el Congreso comience a tramitar y a aprobar leyes de profundo contenido social; en fin, señor Presidente y honorables legisladores, para que este Congreso retome su verdadera acción legislativa en beneficio del país. Repetimos, señor Presidente: Nosotros creemos que debería tramitarse la renuncia presentada por el economista Alberto Dahik, incluso con votación nominativa, si esa es la votación, señor Presidente, que reglamentariamente hay que aplicar para la designación del nuevo Vicepresidente de la República. Por lógica, ese debería ser el sistema a utilizarse. Y finalmente, señor Presidente, no iremos nosotros a ninguna otra propuesta que no sea la que el propio Presidente de la República le presente al Congreso Nacional. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor legislador. Diputado Gustavo Larrea.-----

EL H. LARREA CABRERA: Gracias, señor Presidente. Nosotros creemos que la crisis política y económica por la que está

atravesando el país, no solo se debe al abandono de cargo y fuga del país por parte del ex-Vicepresidente del Ecuador, Alberto Dahik, se debe a otros temas que nos dividen a los ecuatorianos; a otros temas de la agenda política en los cuales mantenemos discrepancias, y que requieren ser discutidas, acordadas, concertadas, entre las distintas fuerzas políticas del país y entre las distintas funciones del Estado, a fin de garantizar una transición o una continuidad de este gobierno, para que culmine el diez de agosto, de la manera más pacífica y menos traumática para el país. Y estos temas son claros: La Consulta Popular, que a nuestro criterio, es inconsulta e ilegal, porque el Congreso Nacional no concluyó el tratamiento a las reformas constitucionales, y sin embargo el Ejecutivo convocó a la Consulta Popular. El tema de la crisis del sector eléctrico, que es un tema que afecta a todos los ecuatorianos sin distinción, y fundamentalmente al aparato productivo ecuatoriano. El problema de la corrupción, como un tercer tema, la lucha contra la corrupción, en la cual se impone que el Ejecutivo no obstruya la administración de justicia, y por lo tanto, se impone también un acuerdo nacional. La designación de los vocales del Tribunal Supremo Electoral. Y no porque este tema sea un tema aparentemente de exclusivo interés del Parlamento, sino que es la única manera de garantizar un proceso electoral limpio y transparente, tanto en mayo de mil novecientos noventa y seis como en la propia consulta popular. Un vocal del Tribunal Supremo Electoral que viene haciendo declaraciones antojadizas, se ha convertido en vocero del Sí, en la Consulta Popular, y en crítico de aquellas fuerzas políticas, como el APRE, que plantean el No en la Consulta Popular. Nosotros tenemos todo el derecho constitucional, señor Presidente, de manifestar nuestra voluntad política en la Consulta Popular, como creamos conveniente para los intereses del país y del pueblo. Y no admitimos que este Tribunal Electoral tome partido en la Consulta Popular a favor del Si, y lo condenamos y rechazamos. Por lo tanto, creemos también que es un tema vital de la agenda política, garantizar la representación de todas las fuerzas políticas en ese Tribunal

Supremo Electoral, para a su vez garantizar que el proceso electoral sea claro y transparente. Pero parece que el gobierno nacional y el Presidente Sixto Durán Ballén, que me está escuchando, no tienen sensibilidad de comprender la trascendencia del momento político que vivimos y la necesidad de llegar a acuerdos políticos. El Congreso Nacional, muy bien puede destituir al señor Alberto Dahik Garzosi, el día de hoy por haber abandonado el cargo y ser prófugo de la justicia. Sin embargo, señor Presidente, en aras de la unidad nacional, en aras de superar la crisis política, y como un signo de la voluntad de nuestro partido, y creemos también del Parlamento ecuatoriano, debemos aceptar la renuncia. Que se interprete eso, como signo de apertura al diálogo para superar la crisis. Pero no estaremos dispuestos a aceptar imposiciones del Presidente de la República ni del gobierno nacional, para la elección del Vicepresidente; porque el Vicepresidente tiene que ser fruto de un consenso nacional, alguien cercano obviamente al Presidente de la República, pero que implique un consenso del país, porque vamos a elegir al segundo mandatario, y no al secretario del señor Presidente. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Daniel Alvarez.-----

EL H. ALVAREZ TENORIO: Señor Presidente, honorables diputados: Usted nos ha convocado para conocer la renuncia del Vicepresidente de la República; creo que deberíamos concretarnos a eso, señor Presidente. Porque luego de esta traumatizante experiencia vivida por el país, lo que el pueblo ecuatoriano quiere, es que nos dediquemos por completo a nuestra labor y dejemos que la Corte Suprema de Justicia cumpla su obligación, cumpla su deber. El Congreso Nacional lo antes posible, debe conocer la renuncia y proceder a aceptarla; luego de eso, reemplazar a nombrar a quien haya que reemplazar al señor Vicepresidente de la República. Y debemos partir por la premisa, que hay que darle al primer mandatario del país, un compañero que no sea un permanente fustigador de las intenciones de él, que no sea un permanente

conspirador, alguien que en cierto modo coincida en cuanto a planteamientos nacionales y en cuanto a doctrina; creo que es lo que hay que hacer para garantizarle paz a este país. Nosotros no coincidimos, y lo hemos demostrado en repetidas ocasiones, no coincidimos con el modo de actuar del Presidente de la República. Aún más, le hemos dicho a usted Presidente, que en los contactos que realice con el Primer Mandatario, le exija rectificaciones, rectificar para bien del país, y eso está bien. Pero al margen del odio político que prima en el comportamiento de ciertos diputados, y que fue factor determinante para la decisión que se tomó el día que se juzgó al segundo mandatario del país, al margen de todo eso, están los grandes intereses de la patria, y los grandes intereses de la patria deben normar la actividad de todos los legisladores. Señor Presidente, usted, nos convocó para conocer la renuncia, proceda a eso. Señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor legislador. Diputado Hugo Ruiz.-----

EL H. RUIZ ENRIQUEZ: Señor Presidente, honorables señores legisladores: La orden de detención dictada por el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, y posteriormente la renuncia y la fuga del economista Alberto Dahik, ha causado una tremenda crisis política en el Ecuador y que es necesario que los legisladores representantes del pueblo ecuatoriano, busquemos en el menor tiempo una solución a esta grave crisis que atraviesa nuestra patria ecuatoriana. Yo creo, señor Presidente, que usted ha actuado apegado a la ley y a la Constitución, ha convocado a este Congreso extraordinario para conocer y analizar la renuncia presentada por el señor Vicepresidente. Bien podría darse, como manifestó el Diputado Gustavo Larrea, la destitución, por abandono del puesto; pero nuestro partido considera que no es la hora de echar más leña al fuego, sino de buscar una solución a esta grave crisis política. Por lo tanto, el Congreso en esta noche debería aceptar la renuncia del economista Alberto Dahik. Posteriormente, una vez que usted se encargue,

y se supere la crisis, el vacío de poder de la Presidencia, le correspondería al señor Vicepresidente. Diputado Franco Romero, convocar a un segundo congreso extraordinario, que tendrá como finalidad la designación y elección del Vicepresidente de la República, para lo cual nosotros consideramos que debe ser un ciudadano de dentro o fuera del Congreso Nacional, y ojalá tenga un perfil de capacidad, honestidad, vocación de servicio, conocimiento de la realidad nacional, conocimiento de los problemas económicos, y un hombre que no vaya a constituirse en un enemigo o en un obstruccionista de los diez meses que le quedan al gobierno del Presidente Sixto Durán Ballén. La Izquierda Democrática no sugiere nombres, no estará en ningún acuerdo, pacto o convenio, ni va a pedir ninguna cuota de poder. Esperamos que ojalá ese hombre sea consenso del Ejecutivo, del Legislativo, para beneficio del pueblo ecuatoriano. Pero permítame, señor Presidente, que a nombre de la Izquierda Democrática, yo tenga que rechazar enérgica y categóricamente las declaraciones del doctor Carlos Larreátegui, Secretario General de la Administración Pública, el mismo que manifiesta que no va a tolerar que el Congreso Nacional designe como Vicepresidente de la República a una persona que no sea de la terna y del gusto del señor Presidente de la República. Esa actitud no es de conciliación, esa actitud no es de sensibilidad política; esa actitud es desafiante, por lo tanto, merece el rechazo categórico de la Función Legislativa. Señor Presidente, yo creo que el bloque de la Izquierda Democrática, actuó de acuerdo a su conciencia, de acuerdo a los sagrados intereses nacionales, de lo cual nos sentimos orgullosos de haber actuado en la noche del día jueves, cuando se absolvió al señor Vicepresidente de la República. Y yo había manifestado que se trataba de un triunfo pírrico. Y no pasaron sino apenas cuatro o cinco días que el señor Vicepresidente de la República, renunció y se fugó hacia Costa Rica. Quisiera, señor Presidente, que ojalá el Congreso Nacional, como máxima expresión de la voluntad popular, exhorte muy respetuosamente a través de la Cancillería Nacional, al gobierno que preside José Figueres, Presidente de Costa Rica, para que le dé un-

tratamiento ajustado a nuestras leyes y a las leyes internacionales, para que el señor Alberto Dahik no continúe difamando al Congreso de la República, difamando a la Corte Suprema de Justicia, y por ende difamando al pueblo ecuatoriano. Muchísimas gracias, señor Presidente.----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores legisladores, voy a seguir dando la palabra en el orden que me han solicitado, dando la oportunidad a que los diferentes bloques legislativos puedan expresarse en forma prioritaria. A continuación va a tener la palabra el Diputado Santiago Bucaram, luego el Diputado Freddy Bravo, Humberto Delgado, Luis Almeida, y seguiré dando la palabra en ese orden. Señor Diputado Santiago Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ: Señor Presidente. El día de hoy tenemos que tratar la renuncia del señor Vicepresidente de la República, para eso hemos sido convocados. Se dice, que debió darse la destitución. Entonces si debió darse la destitución, se debe cumplir con el artículo cincuenta y nueve, literal e) de la misma, que significa un nuevo enjuiciamiento político, por infracciones cometidas en el desempeño de su cargo. Consecuentemente, en derecho, no cabe la destitución el día de hoy. Se dice que debe dársele el trámite del abandono. Es verdad, renuncia, también significa abandono; pero no es verdad que se le debe dar el trámite del abandono, contemplado en la Constitución de la República, que es diferente al trámite de la renuncia; porque si se le da el trámite del abandono, cuál es la disposición legal que nos permite a nosotros decir en qué tiempo se considera un cargo abandonado. Casi ninguno de ustedes va a tener la respuesta lógicamente. De acuerdo con la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa, se entiende abandonado un cargo, cuando se lo abandona injustificadamente el trabajo, sin aviso previo de quince días. Y qué dice la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, Artículo seiscientos ochenta y tres, respecto de la prohibición a los servidores públicos traída en el sesenta. Que efectivamente, que la Ley Orgánica de

Administración Financiera, y así mismo la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa, cuando habla de servidores públicos, significan todos los funcionarios del sector público. Consecuentemente, no hay manera, de que sino han transcurrido quince días del abandono, se pueda tramitar dicha posibilidad. La renuncia, es el facilitamiento que ha hecho el señor Vicepresidente de la República, y que de acuerdo, con su permiso, del diccionario de la Real Academia, significa renunciar: privarse en servicio de Dios o para bien del prójimo, de hacer su propia voluntad. Consecuentemente queda descartada toda posibilidad de que el día de hoy tratemos destituciones o abandonos, cuando lo único que nos cabe tratar es la renuncia. Señor Presidente, nosotros queremos denunciar que hasta el día de hoy, el señor Presidente, no remite su pronunciamiento por las ternas que constitucionalmente están en el derecho y la obligación de remitirlas al Congreso Nacional; no remite durante más de un año y pico las ternas del Tribunal Supremo y del Tribunal de Garantías Constitucionales. Y el día de hoy hace un escogitamiento y dice, que tiene la facultad legal de remitir una terna al Congreso Nacional, y que esa terna tiene que ser tratada. Cómo es posible, que de tres ternas, que es su derecho y su obligación de remitir al Congreso, solamente desee remitirnos una. Es un absurdo que se pretenda mediante esa vía, hacer creer al país que se está cumpliendo con un derecho del Ejecutivo. Yo creo que es total y absoluta falta de sentido común, que nos llegue a una terna, cuando él ha tenido un año y pico para remitir otras dos, y era su obligación hacerlo y no lo ha hecho. Señor Presidente, nosotros también denunciemos la política del actual gobierno, a través del señor Carlos Larreátegui. El día de ayer, el Presidente de la República, nos decía que él iba a conversar sobre la Consulta Popular, sobre la aprobación de las reformas a la Constitución, que iba a hablar sobre las ternas, y que iba a hablar sobre la crisis energética y sobre el consenso que tiene que darse con el Congreso Nacional. Pero toda esa política de moratoria y de concertación no se está viendo el día de hoy. Sale el señor Larreátegui y nos dice al país, que no va a hablar

sobre la solución de la crisis eléctrica, que no se suspende la Consulta Popular, que no se envía las ternas del Tribunal Supremo Electoral y el de Garantías Constitucionales; que no se van a aprobar las reformas constitucionales aprobadas aquí; que no se va a derogar el Decreto del microfilm. Que se va a mantener la privatización, que se va a mantener la consulta popular, la política neoliberal, etcétera. Como que ellos son los que en estos momentos tienen que decirle al país, qué es lo que debe resolver de aquí en adelante. A dónde la concertación, señor Presidente. Señor Presidente, yo también quiero denunciar que han existido denuncias gravísimas de asesinato, narcotráfico, que han existido verdaderas monstruosidades que se han descubierto; aquí hay una familia rogando por justicia, y que hay un encubrimiento por parte de diputados adeptos a dicha posición política. Yo, señor Presidente, creo que para que continúe el co-gobierno del partido Social Cristiano y del gobierno nacional, deben elegir Vicepresidente al doctor Heinz Moeller. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Diputado Freddy Bravo-----

EL H. BRAVO BRAVO: Señor Presidente, señores diputados: El día miércoles once, señor Presidente, en la noche, luego de haber rechazado una actitud política de un ciudadano que es mandado para hacer ejercicio de persecución, y que nos preocupa a todos, porque parece que está contagiando a personas en las que todavía no queremos perder la confianza, está contagiando a algunas personas, en el afán de destruir esto, señor Presidente, destruir lo que el pueblo ecuatoriano resolvió en forma mayoritaria. Nosotros aspiramos que los seres humanos ecuatorianos y las personas que tienen altísimas investiduras, se llenen de fe, de razones, de convicción y de patriotismo, y se dejen de soñar por más alentados que se encuentren, por un ciudadano que pensamos que perdió el sentido. Los interinazgos nos dan en las últimas horas, nos dan funestas, funestas situaciones, señor Presidente; hay que tener mucho cuidado en los interinazgos o sino basta echar un vistazo al edificio de al lado, y

ese interinazgo pretende dar un golpe de Estado, señor Presidente, esa es la verdad, señor Presidente, yo no puedo, por un asunto de conciencia, dejar de decirle al país, que no comprendo por qué usted convocó exclusivamente para hoy, conocer la renuncia del señor Vicepresidente Dahik. Eso me preocupa, señor Presidente y nos preocupa a todos los ecuatorianos. Hoy podríamos haber resuelto todo. No sé. Usted decía hace unas pocas horas, que está haciendo una investigación, un análisis jurídico extraordinario, con un poco de abogados, de gente que conoce, para ver si le correspondía o no asumir la Vicepresidencia. Claro, que desde el momento que se encuentra vacante, tiene que asumir la Vicepresidencia en forma interina. Desde luego, a eso no le cabe, o mejor dicho, en eso nadie tiene dudas, señor Presidente. Pero si no quería asumir la Vicepresidencia, aún cuando sea por unas pocas horas, hoy habríamos resuelto este caso, y el país estaría a las puertas, a las puertas de la solución a una crisis que nos preocupa a todos; solo a los anarquistas, sólo ellos quieren vivir con esta crisis para tener de que hablar. Así como otros ciudadanos perdieron ya el discurso y se dedicaron a enrumbarse o a dirigirse por el camino del escándalo, hay que lanzar infamias, hay que armar juicios, hay que usar a instrumentos perversos, que aunque están en las puertas del infierno son perversos. Señor Presidente, por qué. Porque ya no hay discurso, porque ya no hay oferta, porque la gente no les cree, porque están en picada, porque esa es la verdad. Señor Presidente, este Congreso hace muchos meses, haciéndose eco de lo que el pueblo ecuatoriano resolvió en una consulta, entre una de las cosas que el señor Presidente de la República proponía como reforma constitucional, resolvió que si se produjera la vacante de la segunda magistratura, se tendría que receptar una terna del Presidente de la República para nombrar al nuevo Vicepresidente. Pero yo, dentro de un ejercicio absolutamente serio, sincero, prudente y honesto, me permito suponer, señor Presidente, que este asunto lo venían tramando desde hace rato, desde hace rato, por eso es que se guardaron debajo de la mesa el documento, señor Presidente, y no hay justificación alguna para quienes

han estado en la Presidencia del Congreso en los últimos seis meses. No hay ninguna justificación. Por qué no le enviaron, por qué no la enviaron, señor Presidente. Qué justificación nos dan, o es que estaban tramando el asunto desde hace rato, o es que estaban confabulados mucha gente en esto. Señor Presidente, yo escuché hace un momento, un diputado decir algo que nosotros venimos sosteniendo, evidentemente lo compartimos. Cómo es posible que en el Ecuador al ciudadano ecuatoriano candidato, se le permite escoger a su binomio; y hoy el ciudadano ecuatoriano Presidente, no se le permite escoger a la persona con quien va a conducir los destinos de la patria. Solo en esas mentes producto de la inexperiencia, con una mezcla de ambición y de desproporción, se les puede ocurrir que el nuevo Vicepresidente de la República debería ser un hombre que vaya a ponerle un nuevo matiz y a cambiar de rumbo a la política del gobierno. Mire, señor, qué despropósito, qué despropósito decir una cosa de esas. Si el que conduce la política del Estado es el Presidente de la República. Hay gente, hay gente que podría también estar soñando, y en forma desproporcionada, en la Vicepresidencia de la República, sin tener en cuenta ciertos asuntos que son fundamentales. El rol que ocupó en la Vicepresidencia de la República el señor Alberto Dahik Garzozi, es un rol que le corresponde a él, por ser quien es, y porque el Presidente de la República, el arquitecto Sixto Durán Ballén, le confió ese rol, y lo ha dicho en forma pública. No es que a alguien se le puede ocurrir pensar, que ir a la Vicepresidencia de la República está yendo a un sitio espectacular señor Presidente. El que manda, para que se les quite ciertos sueños, el que manda por decisión del pueblo ecuatoriano, es el Presidente Sixto Durán Ballén. Y no va a haber posibilidad, por instrumentadas que estén las perversidades, que nadie atenta a un golpe de Estado institucional. Eso no lo va a permitir el pueblo ecuatoriano, señor Presidente. Si quieren llegar, vamos a las elecciones, están cerca, están próximas, y ahí el pueblo sabrá si los eligen o los vetan, señor Presidente. Señor Presidente, yo escuché al inicio de esta intervención, decía el Diputado Castelló,

algo que él ya sabe que no es verdad lo que está diciendo. El Comandante General de la Policía, con documento en mano, hace una semana en la Comisión de Fiscalización, demostró que la fecha en que el Presidente de la República salió del país para la cumbre de Miami, esa fecha había sido anterior al dictamen o a la providencia, en donde se ordenaba la detención del señor Anda, y ya se demostró hasta la saciedad, pero la anarquía sigue pensando en que ese debe ser un instrumento de política. Señor Presidente, que es de lo único que pueden hablar, no pueden solucionar nada. Su discurso está absolutamente desconectado de la realidad y del tiempo; están a cuántos años luz, de poder convencer a este pueblo ecuatoriano para que los elija. Entonces están pensando en cómo anarquizar. EL Diputado Bucaram se nos anticipó. Ciertamente de qué abandono podemos hablar, de qué destitución, qué disparate, señor Presidente, la Constitución establece las causas de destitución, y cómo se debe operar. Por más que en su cabeza algunos tengan un verdadero coctel ideológico que no saben a dónde ir, ni entienden qué es lo que puede ocurrir en el país desde el punto de vista ideológico, no podemos aceptar ese tipo de apreciaciones, que, no de alguna, de muchas maneras sirven de instrumento para que la gente nos juzgue como nos está juzgando, señor Presidente. Si nosotros seguimos desprestigiándonos, la clase políticas, no les extrañe, no les extrañe a nadie, señor Presidente, que van a comenzar a asomar fuerzas dirimentes; fuerzas dirimentes que se creen tener la razón en este país por múltiples circunstancias. Si alguna vez la República estuvo en un momento duro, señor Presidente, todo el pueblo ecuatoriano y no unas pocas excepciones, todo el pueblo ecuatoriano es el dueño de haber labrado ese futuro, de gloria y de dignidad de los ecuatorianos. Señor Presidente, yo quiero terminar, y le pido a usted y a los diputados que me excusen por haberme alargado un poco. Quiero presentar una moción, y le pido respetuosamente que la tramite. Que el Congreso Nacional, mociono, que el Congreso Nacional acepte como corresponde, la renuncia del señor economista Alberto Dahik Garzozi, a las funciones de segundo mandatario del país. Y que luego, señor Presidente, de esta sesión, en el menor tiempo posible,

nos convoque usted, o si eso no es posible, nos convoquemos las dos terceras partes de este Congreso, señor Presidente, pero que nada más, entre este instante y el momento de elegir Vicepresidente, exista el menor tiempo establecido en el Reglamento para elegir al segundo mandatario. No podemos, señor Presidente, estar un día más administrando una crisis para que se beneficien algunos, que desde el punto de vista electoral no tienen ninguna opción. Y no podemos tampoco demorar esto, señor Presidente, por responsabilidad de todos y cada uno de los ecuatorianos que claman, que este Congreso dé una respuesta seria. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Diputado Humberto Delgado.---

EL H. DELGADO TELLO: Señor Presidente, honorables legisladores: Creo que todos y cada uno de los legisladores que han hecho uso de la palabra han recogido el clamor del pueblo ecuatoriano; han recogido las inquietudes que se vierten en la calle, en los almacenes, en todos los comercios, cuál es queremos que el Congreso Nacional dé una pronta solución a esta crisis política que vive el país. Considero, señor Presidente, que el Congreso Nacional tiene que contribuir para robustecer la democracia en nuestro país. El Congreso Nacional está en la obligación de darle esa gran satisfacción al pueblo ecuatoriano, una solución natural, inmediata. Ya se ha hablado de todo en la interpelación. Ahora nos toca únicamente aceptar la renuncia del señor Vicepresidente de la República. Así mismo considero, señor Presidente, que no es posible de que alguien pueda acusar, de que por alguna situación, alguna situación de interés político, pueda mantenerse tal o cual situación dentro del criterio, como nombrar al Vicepresidente de la República. No se puede en forma inmediata, señor Presidente, decir de que mañana tendrá que convocar a un Congreso Extraordinario, ya para nombrar al Vicepresidente de la República. Los legisladores creo que no le vamos a pedir los seis meses que pide el pueblo ecuatoriano para conocer a un candidato. Nosotros, sí creo que le podemos pedir cuarenta y ocho horas, por lo menos, para hacer un análisis

de a quién vamos a elegir, a quién vamos a nombrar a nuestro representante, al Vicepresidente de la República. Por lo tanto, considero, señor Presidente, que una vez de que se acepte la renuncia del señor Vicepresidente, nosotros tenemos naturalmente que barajar nombres de diferentes ideologías políticas o quizás independientes, o quizás aceptando las sugerencias del Presidente de la República, para hacer un análisis de profundidad, de parte de los honorables legisladores. A lo mejor, mañana convoca, y una hora antes nos entregan los nombres de los candidatos a la Vicepresidencia. Acaso tendremos la conciencia para decir que hemos elegido con conocimiento de causa? No, señor Presidente. Creemos que habemos legisladores, que aparte de cualquier deseo político, tenemos la ambición de que este país siga adelante. Tenemos el deseo de que el Congreso Nacional nombre al Vicepresidente, que sea quizás el recogimiento, del consenso nacional. Que la voz del pueblo se traduzca aquí en el Congreso a través de los legisladores, que no sea únicamente un capricho de un bloque legislativo o quizás la desesperación ese momento de la votación. Por lo tanto, señor Presidente, yo considero de que debe aceptarse la moción presentada por el Diputado Freddy Bravo, en el que se acepte la renuncia del señor Vicepresidente; esa es la mejor solución que le podemos dar al país. Yo creo que debemos hacer un alto a todas estas cuestiones que han sucedido, darle tranquilidad, darle esperanzas al pueblo ecuatoriano, de que se va a superar lo más pronto posible esta crisis política. Por lo tanto, señor Presidente, aspiramos a que en esta noche se acepte la renuncia del señor Vicepresidente. Y Usted convoque en cuarenta y ocho horas a un nuevo Congreso extraordinario para poder elegir al segundo mandatario. Y aspirando a que los bloques legislativos o el señor Presidente de la República, que tiene intenciones, y los que tengan intenciones en ser candidatos para llegar a la Vicepresidencia, tenga quizás el conocimiento de todos y cada uno de los legisladores, señor Presidente. Gracias.-

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor legislador. Diputado

Luis Almeida.-----

EL H. ALMEIDA MORAN: Gracias, señor Presidente. Yo creo que es muy importante, señores legisladores, analizar el momento actual en que el país se debate. Primero, al país le consta que en días pasados aquí estuvo el doctor César Gaviria, Secretario General de la OEA; le consta al país que ha venido el Secretario de Asuntos Especiales del Departamento de Estado de los Estados Unidos. Eso significa, señor Presidente, que internacionalmente, internacionalmente han estado más enterados de lo que puede estar sucediendo aquí en el país. En otras palabras, internacionalmente han estado convencidos, señor Presidente, de que aquí en el Ecuador iba a haber una especie de golpe de Estado. Y en efecto, algo de eso hay de verdad, señor Presidente. En días pasados se han convocado aquí en Quito, un comité de generales y de almirantes en servicio activo; y han convocado a todos los jefes de brigadas del país. Lo que significa que algo raro estaba pasando. Y han conformado un comité de crisis, que le llaman ellos, un Comité de Crisis, estoy hablando en términos militares, exactamente de lo que ha estado pasando. Yo no digo que las Fuerzas Armadas intentan hacer un golpe de Estado. Pero una o dos personas han estado severamente interesados en poner un Vicepresidente de la República. En esto lo refuto al Diputado Andrés Vallejo, que dice que nosotros los independientes estamos poniendo un Vicepresidente. Han querido poner un Vicepresidente, recomendando al señor General José Gallardo Román. ¿Quién pidió esto? El señor Ministro de Defensa de la actualidad. Lo que significa, señor Presidente, que aquí para ganar las elecciones tiene uno que someterse a la voluntad popular, al pueblo ecuatoriano. Y como no sube en las encuestas, ahora lo quieren hacer Vicepresidente de la República, para posteriormente sacarlo al Presidente de la República. Señores diputados, es grave lo que está sucediendo en el país. Y esto hay que decirlo con absoluta verticalidad, y con absoluta valentía respecto a lo que está pasando. Yo creo, señor Presidente, que aquí ya todo el país sabe lo que ha

sucedido. Ya el Vicepresidente de la República renunció. Y aquí hay que aceptarle la renuncia, porque la renuncia cuando la puso, la puso cuando estaba todavía en territorio ecuatoriano; siete y diez de la noche más o menos, que la entregó el Diputado Freddy Bravo. Lo que significa que no hay abandono, olvidémonos del abandono. Aquí hay que aceptar la renuncia, y el día de mañana o el día que usted crea conveniente, convocar a un Congreso extraordinario, para elegir el Vicepresidente de la República. Que es verdad, no vamos a elegir tampoco a un señor que se venga a dormir pues, señor, a la Vicepresidencia. Por eso tenemos que escoger un hombre idóneo. Por muy buena gente que sea, no podemos poner al señor Muñoz Chávez, pese que es un excelente funcionario, un hombre honesto y correcto; que el señor Presidente de la Corte Corte Suprema de Justicia cometió el error de sindicarlo y de ordenar su prisión, y que después por fuerza de la verdad y de la razón, tuvo que revocarle la orden de prisión. No lo podemos poner, señor, porque mañana o pasado le vuelven a ordenar la prisión nuevamente y tenemos otro problema de crisis. En conclusión, señor Presidente, las Fuerzas Armadas ecuatorianas están y lo han declarado algunos altos oficiales, respetando el orden constitucional; por ahí una o dos personas quieren hacer cosas, que inmiscuidas en determinados grupos civiles, intentan desestabilizar la democracia. Pero aquí no va a suceder eso, porque nosotros somos más inteligentes y más sabios, porque para eso el pueblo nos eligió, para ser legisladores, para que con la sabiduría y la sapiencia del pueblo, recojamos todo ese requerimiento del pueblo ecuatoriano. Es verdad que tenemos que elegir un Vicepresidente de consenso, pero que no se vaya a dormir en la silla de la Vicepresidencia, por muy buena gente que sea. Lo que significa que tenemos ya que elegir, y elegir ya. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Diego Delgado.-----

EL H. DELGADO JARA: Señor Presidente y señores legisladores: Yo creo que la argumentación del señor diputado Luis Almeida,

que es hábilmente expuesta, tiene sin embargo, un talón de Aquiles. Y el talón de Aquilés es, que dada la circunstancia que el partido Social Cristiano ha dicho que votará por quien el gobierno solicite, implica que ahí tienen veintiún o veintidós votos; y todo el mundo sabe que el gobierno tiene diecinueve votos que controla en el Congreso, lo que significa que prácticamente el co-gobierno habrá puesto el próximo Vicepresidente; así de sencillo. Se puede revisar numéricamente y se puede constatar de que ese es el talón de Aquiles de esa argumentación. Pero independientemente de las inquietudes a este nivel, yo creo que el problema es otro, señor Presidente, porque la gente se pregunta, y por qué pelea el Vicepresidente de la República, que quiere privatizar todas las empresas públicas, con los socialcristianos, que también quieren lo mismo. Además, aquí hay otra cosa que hoy día no se lo ha dicho, pero que yo concuerdo con quienes antes lo han expresado, y que es lo siguiente: El verdadero problema es, quien vende los bienes de la República, ese es el problema central; unos querían vender y otros también pues, porque quieren vender EMETEL, INECEL y Petroecuador, ese es el problema central, y señor Presidente y señores legisladores, el día de hoy los trabajadores de Petroecuador se fueron a una huelga de hambre porque están en contra. Que mientras todo el país está encandilado en la elección del Vicepresidente, resulta que le están yendo a entregar cerca de cuatro mil millones de dólares, en diez años, a la compañía que se haga cargo del oleoducto, tanto el Sote que ya está en funcionamiento, el Sistema de Oleoducto Transecuatoriano, así como el nuevo oleoducto, y no hace falta ser brujo. El Ministro Galo Abril viene trabajando para darle a los de la Techin; apunte en actas, señor Presidente. El Ministro Galo Abril, con la venia del gobierno, quiere entregar cuatro mil millones de dólares del oleoducto del pueblo ecuatoriano a una compañía multinacional. Y cómo él entrega esos. Con la Ley Reformatoria a la Ley de Hidrocarburos que le dieron en bandeja de plata los socialcristianos. Y todo el mundo sabe que aquí en el Ecuador las leyes se tarifican, los artículos de ley se compran; aquí hubo cohecho, sí señor,

y había responsabilidades con el Vicepresidente, pero también tiene responsabilidades el Presidente de la República. Y además yo quiero hacerle un reclamo, a usted, con todo respeto: El día de la interpelación, no me dió la palabra y tuve que hablar a las tres de la mañana, yo presenté aquí documentación demostrativa, que el Presidente de la República no es ecuatoriano de nacimiento, porque el Decreto mil seiscientos noventa y nueve, dictado por Carlos Alberto Arroyo del Río, el veintiocho de octubre de mil novecientos cuarenta y dos, en su numeral segundo, determina que se le inscriba a Sixto Alfonso Durán Ballén Cordovez, en el libro de naturalizaciones y nacionalizaciones. Por qué. Yo lo voy a volver a repartir hoy noche la copia de la partida de nacimiento del Presidente, Massachusetts, donde dice que su padre es nacido en Francia; y el artículo once de la Constitución de mil novecientos seis dice que para que alguien que haya nacido fuera del Ecuador, se refute ecuatoriano de nacimiento, se requiere que sea hijo de padre y madre ecuatorianos. Y la famosa historia, la famosa fábula, de que era hijo de embajador, es mentira. Ahí en la partida de nacimiento dice que es exportador. Sí, señores. Entonces vamos a empezar a discutir lo que aquí lo dijo un diputado cuando abrió la discusión, sin señor, a lo mejor a elegir, no al Vicepresidente, sino al Presidente. Pero sino solo por esta razón. Señores diputados y al pueblo ecuatoriano, yo les invito a que reflexionen en algo, desde el día once de julio en este país existe racionamiento eléctrico, hace más de tres meses. Pero aquí no hay ni Presidente, ni Vicepresidente, ni Ministro de Energía, el país está a oscuras, medio Ecuador a oscuras. Y qué hace el Presidente de la República? Nada. Qué hace el Ministro? Nada. Porque quieren decir que INECEL es culpable, y como INECEL es el culpable, la solución es privatizar INECEL. Cuando ellos han manejado este gobierno, han manejado el gobierno 84-88, cuando ellos han manejado este país, ecuatorianos están subiendo en el ascensor, quedan detenidos en el ascensor; ecuatorianos que están operándose, en la mitad de la operación se les va la luz. Nadie puede vender ni siquiera helados, porque se les descongelan las refrigeradoras de las tiendas populares. Absolutamente se pueden -----

evidenciar como, la pequeña industria está quebrando en el Ecuador. y en este país no existe cabeza. El Presidente de la República es un maestro para el teatro, en Quito camina con bastón, mientras corre a la playa de Bahía los sábados, señores, perdónnme, se lo puede demostrar, se puede demostrar el señor Presidente de la República, hecho el abuelito bueno, mire usted, sin embargo, el país está que se hunde. Aquí está, señor Presidente, la copia de la partida de nacimiento, de Sixto Durán Ballén, Bill Play, sitio de nacimiento del padre, Francia, aquí está. Yo he he pedido a usted que lo revise, señor Presidente. Claro que va a perder la cabeza el co-gobierno, por eso habrá que pensar bien quién debe ser el Vicepresidente, señor Presidente. Yo sí quisiera aquí hacer una reflexión final: Como miembro del partido Socialista Revolucionario Ecuatoriano, del PSRE, que lo formó en mil novecientos sesenta y tres el doctor Manuel Agustín Aguirre, un hombre de izquierda socialista, oriundo de Loja, que fue Rector de la Universidad Central. Señores, aquí se ha dicho de que lo moral y lo ético, lo dijo el representante del partido Social Cristiano, es votar por quien lo diga el Presidente de la República. El co-gobierno funciona a las mil maravillas, sale la plata para las leyes, las leyes se hacen a petición de parte, como si fuera una hechura de sastre, en la que le dan las medidas unos, y los otros las obedecen. Señor Presidente, lo moral y lo ético en este país, es evitar que se remate el patrimonio de la República del Ecuador, eso es moral y lo ético. Si el Presidente propone a otros vendepatrias como él, no votaremos jamás. Qué nos están diciendo a nosotros? Que veamos por quién votamos, de los que estén a gusto del Presidente de la República. Será acaso de votar quizás por el hombre mágico que estaba moribundo, hata que le avisaron que iba a ser candidato a la Vicepresidencia después de obstruir la administración de justicia y se levantó como si fuese un verdadero tarzán, de la clínica, porque estaba absolutamente bien.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene dos minutos, señor legislador.-

EL H. DELGADO JARA: Señores legisladores, aquí en este país ni siquiera mandan los partidos, si mandaran los partidos algunas contradicciones ideológicas se mantuvieran; aquí mandan los monopolios, mandan los grupos financieros, mandan hermandades secretas de derecha, esos son los que mandan en este país. Por eso, nosotros además tenemos un riesgo, ya presentamos el jueves anterior la apelación ante la Corte Suprema, en la que estamos pidiendo que se derogue el Decreto secreto 64, publicado en el Registro Oficial 38, del 2 de octubre, adjuntando el texto, en el que el Presidente dice que nadie puede ver los microfilms. Qué va a hacer el Presidente de la Corte Suprema, para el juicio ahí, o le sindicamos al Presidente de la República. Tiene que sindicarle, no le queda otra salida. Entonces lo que se va a tener que elegir es prácticamente al Presidente de la República. Y señores legisladores, como miembro del Socialismo Revolucionario, nosotros decimos que no votaremos jamás por ningún opresor o por un verdugo vendepatria, y queremos que los ecuatorianos reflexionen, es un pequeño verso de Berthold Brecht. "Nunca tengas miedo de tus amigos, que en el peor de los casos te puede traicionar; nunca tengas miedo de tus enemigos, que en el peor de los casos te pueden matar. Ten miedo de los indiferentes, porque gracias a ellos existe la traición, el crimen". Y yo agregaría: La venta de la república. Por eso, el problema no es a quién se elige, sino quién defiende este Ecuador eterno, este Ecuador que no lo vamos nosotros, los socialistas revolucionarios, a permitir que impunemente se lo lleven, será eso sobre nuestros cadáveres, sépanlo señores, sépalo pueblo ecuatoriano. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor legislador.
Diputado Servio Tulio Moreno.-----

EL H. MORENO ALDAZ: Señor Presidente, señores legisladores: Yo pensé que la convocatoria que hiciera usted, señor Presidente, para conocer la renuncia del señor Vicepresidente de la República, iba a estar aquí prácticamente ya calmada de estas pasiones políticas; esta justicia preñada de injusticias

por todos quienes se lavan las manos. Yo creo que el país está rechazándolos ya, está colmándose de paciencia el pueblo, porque se dice barbaridades; ya no se puede tolerar más que blasfemen y que cometan prácticamente profanaciones al derecho, a la verdad, a la justicia, a este seno, que se constituye la tribuna más alta de la dignidad y del honor del país en sus representantes. Yo no vengo a defender a nadie, yo gozo con la conciencia tranquila; a mí no me juzgan simple y sencillamente, porque yo doy el voto o no doy el voto, porque yo no adquirí compromisos, ni a mí se me ofrece dádivas ni prebendas por dar mi voto; mi conducta se debe a que soy un hombre que tengo la conciencia tranquila. Señor Presidente, desde cuándo, desde cuándo, tiene que decirse a quien adquiere un cargo, sea de Secretario de Estado o de una dirección administrativa, que se le obligue, que se le imponga una secretaría? Por principio elemental, se respeta, por lo menos, que el jefe de esa oficina, ese Secretario de Estado tenga la secretaría que él considere conveniente, de acuerdo a sus responsabilidades. Lo digo en la forma más pura. El Presidente de la República tiene derecho, derecho, en ausencia, en la vacancia que se ha producido del señor Vicepresidente de la República, a presentar una terna al Congreso Nacional. Y esto lo considero que es de justicia y de derecho. Porque la ley que está aprobada y que no ha sido publicada, en su espíritu, está consagrando ya eso, y quien quiere negarlo, prácticamente está haciéndose cargo de este bastardo que va a surgir, de este monstruo que va a parir este Congreso. Por qué. Porque no sabemos actuar con sensatez, ponderación y justicia. El Presidente de la República manda su terna, sea en acuerdo, sí, político con los otros mandatarios, de manera especial con el Congreso Nacional, con el Congreso Nacional, con sus dignatarios; pero tampoco se le puede poner en una camisa de fuerza para imponerle un Vicepresidente a gusto y sazón de ciertos partidos, que también estarán trastienda tratando de negociar. Porque aquí de negociado se habla siempre, de manos sucias se habla siempre, de acuerdo a su conciencia pues, claro, de acuerdo a su conciencia, porque eso trasluce,

en lo que dicen, ladrones, la coima, el cohecho, la compra, los vendepatrias, está en su conciencia, ellos hablan por lo que dice su conciencia. Señor Presidente, yo estimo que el Presidente de la República, al enviar su terna, allí bien puede venir en convenio, como decía, con las autoridades y los mandatarios del Congreso, sin ninguna otra condición. Por qué tenemos que ponerle condición; ahora cargarle las cuentas hasta del hijo de la vecina; que señor, que tiene que traer, que tiene que mandar el plan, como le gusta al Congreso o algún partido; que tiene que aprobar tal o cual ley condicionado; que tiene que aprobarse lo de la luz, lo del petróleo, es decir, todo, condicionándolo. Para qué. Para prácticamente seguir golpeando, seguir angustiendo al gobierno, seguir angustiendo al país, y el pueblo ya no aguanta más este retraso, esta demora que ha sufrido, en el campo social, político, económico, ya no aguanta más. Seamos alguna vez directos y procedamos consecuentemente con lo que desea el pueblo y el país, que se nombre, señor, para lo que se nos ha invitado y estamos asistiendo, se acepte la renuncia presentada por el señor Vicepresidente de la República, se le acepte, y de inmediato, señor Presidente, usted prácticamente tome la posición de Vicepresidente de la República. Y esto no obsta, señor Presidente, para que usted inmediatamente, inmediatamente de aceptada la renuncia del señor Vicepresidente, usted convoque a un nuevo Congreso Extraordinario para designar al Vicepresidente de la República; esto de forma inmediata. Todo tiempo puede ser traidor, el tiempo puede seguir fermentando una serie de situaciones que las vemos palpar aquí en el Congreso, y se despejan todas las dudas y al país le damos la tranquilidad que quiere ya, y que el gobierno quiere para seguir trabajando, y que el Congreso quiere para seguir trabajando. Esta es una propuesta que la hago en forma seria con gran responsabilidad. No nos enfrentemos a nadie, no traigamos a elucubraciones antojadizas, de que viene en remanente a enervar la paciencia del pueblo y nuevamente a crear un ambiente de zozobra. Démosle tranquilidad al pueblo, señor Presidente. Este es todo.-

EL SEÑOR PRESIDENTE: De conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias, considero suficientemente debatida la moción que se ha presentado por parte del Diputado Freddy Bravo. Por lo tanto, se cierra el debate. Señor Secretario, dé lectura a la moción presentada, y vamos a tomar de inmediato votación. Votación simple.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: La moción del Diputado Freddy Bravo, reza así: Que el Congreso Nacional acepte la renuncia del economista Alberto Dahik Garzosi a las funciones de segundo mandatario del país. Hasta allí el texto de la moción del Diputado Freddy Bravo, señor Presidente-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, tome votación simple sobre la moción del Diputado Freddy Bravo, Vicepresidente de la República, así es; no es segundo mandatario, sino Vicepresidente de la República. Que quede rectificado el texto de la moción. Si así lo acepta al Diputado Bravo, que es Vicepresidente de la República. Señor Secretario, tome votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores que estén a favor de la moción propuesta por el Honorable Freddy Bravo, favor levantar el brazo y consignar su voto.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado que esté parado, también es votación, no importa que no alce la mano. Proclame el resultado, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Unanimidad, señor Presidente, de sesenta y tres legisladores en la sala.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: No, yo voté ya, alcé la mano; también votó, y así lo ha proclamado el señor Secretario. Proclame el resultado otra vez, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO: Unanimidad, señor Presidente, de sesenta y tres legisladores en la sala.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores legisladores, en consecuencia,

ha sido aceptada al renuncia del señor Vicepresidente de la República, el economista Dahik, a su función de Vicepresidente de la República. Por tales circunstancias, de conformidad con las normas constitucionales y legales vigentes, desde este momento asumo temporalmente, hasta que se designe en forma definitiva al Vicepresidente de la República hasta el diez de agosto de mil novecientos noventa y seis; asumo interinamente la Vicepresidencia de la República, y el señor Diputado Franco Romero asume las funciones de Presidente, encargado del Congreso Nacional. Es mi petición, que la convocatoria a Congreso Extraordinario se la realice a la brevedad posible, dentro de las normas legales y constitucionales, para que este Congreso designe en forma definitiva al señor Vicepresidente de la República. Por lo tanto, le corresponderá al señor Presidente encargado, anunciar en forma inmediata la fecha del Congreso extraordinario que él tiene que convocar. Quiero manifestarles, señores diputados, que solamente se podía hacer constar este punto en el Orden del Día de hoy, porque el Congreso Nacional tenía que conocer la renuncia del señor Vicepresidente; y, en el plano estrictamente formal, legal el Congreso podía aceptar o no dicha renuncia; mal podía por lo tanto incluirse otro aspecto en este Orden del Día. Rechazo por lo tanto cualquier insinuación en esta materia. Yo me atengo a las normas constitucionales y legales exclusivamente. Por lo tanto, queda el señor Diputado Franco Romero, como Presidente encargado del Congreso Nacional, y a continuación él va a indicar la fecha del Congreso Extraordinario.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE - Encargado. Diputado Franco Romero: Señores diputados, procedo de manera inmediata a clausurar esta sesión. Convoco para el día de mañana a partir de las dieciséis horas a sesión del Plenario de las Comisiones Legislativas. Y anuncio a ustedes, señores legisladores, y al país, que el día de mañana a primera hora, procederé a firmar la convocatoria para la elección del nuevo Vicepresidente de la República, que será el día jueves a partir de las cuatro de la tarde. Gracias, señores

legisladores.-----

-IV-

EL SEÑOR PRESIDENTE: Clausura la sesión siendo las diecinueve horas con diecinueve minutos.-----

Doctor Fabián Alarcón Rivera,
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL.

Señor Franco Romero Loayza,
VICEPRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL.

Licenciado Fabrizzio Brito Morán,
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL.

Abogado Roberto Muñoz Avilés,
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL.

mag/mcb.